

# Diario de Burgos

Año XXIV.—Núm. 7.015.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 155.

Martes 28 de Abril de 1914

## E. MORANCHEL, Dentista militar.—Espolón, 2 y 4, (junto al Arco de Santa María.)

### GURREA, dentista

Cabinete montado a la altura de los mejores del extranjero. Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)

### TE CHAMBARD es el remedio de mayor nombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, salchichón de Vich, lomo embutido y cecizo de lomo, especial para crudo; cecina de vaca, longaniza de lomo, y queso manchego en asote.

LA EXTRAMEÑA, Gran salchichonía de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR Don Fermín Calzada Pérez falleció el día 29 de Abril de 1913

R. I. P. desconsolada viuda D.ª Ovidia Calzada Santa María; hijos Modesto y Jesús; padre político D. Tomás Calzadas; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan recomendarle a Dios y asistir al funeral, que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián mañana 29, a las nueve de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Para tubo digestivo, riñones, artritis y otras afecciones gastro-intestinales.

### AGUA de BORINES

REINA DE LAS AGUAS DE MESA — DE VENTA EN TODAS PARTES —

### Ecos políticos

DESDE MADRID.

Hablemos algo de cuanto se viene diciendo estos días sobre la supuesta reconciliación de los elementos del partido conservador. Semos creyendo, como hace días indico, que la unión no está próxima.

Siempre creemos que el movimiento político, que se ha iniciado, no podía tener una decisiva importancia en tanto Maura permaneciera en su retiro, callado y cruzado de brazos. El maurismo es ahora un cuerpo sin cabeza. Si Maura se decide a ponerse al frente del movimiento, el cuerpo, que se lo tiene vida, la tendrá y muy fuerte. Será entonces el momento decisivo en que se librará batalla entre los dos grupos conservadores.

En provincias, sin embargo, aun no estando Maura al frente de los elementos llamados mauristas, el movimiento es algo fuerte. Basta para juzgar de ello ver cómo se viene de varios sitios encima del señor La Cierva, protestando contra su intención de suavizamiento de diferencias. Gijón y Valladolid han tratado duramente al exministro citado, a propósito de sus palabras de hace varias tardes en el Congreso. Hay una oposición de ideas y de procedimientos entre la representación parlamentaria del partido conservador y buena parte de los conservadores que no tienen asiento en el Parlamento. Porque mientras vienen a manos del señor La Cierva desde provincias protestas contra su conducta, es lo cierto que el aplauso más unánime, más espontáneo y más sostenido que ha tributado hasta ahora esta mayoría, fué el que puso aprobación a las frases por que desde provincias ha sido censurado el señor La Cierva. Fue tal aquel aplauso, que el autor de la Gaceta de Madrid se apresuró a decir que el señor La Cierva, cuando se levantó enseguida aquel día para no dejar en silencio la importante e inesperada manifestación del señor La Cierva, y recogerla y aplaudirla también en nombre del Gobierno.

Peró repetimos que, a pesar de todo esto, hay en la Cámara misma mauristas de maurismo irreductible. La unión no será un hecho jamás, a menos de retirarse Maura para in eternum. Y en ese caso aun quedarían disidentes. Y el señor La Cierva se ganaría la jefatura de los más en el Parlamento.

Algunos hablan de esto, dándolo ya por cosa descontada. Dicen que el señor La Cierva está haciendo una hábil política de zorro, apartado de todo cargo y actuando de perpetuo conciliador, para ir ganando terreno hacia la jefatura.

En tanto, añaden, gana en su butefe una astrocidad de miles de duros al año. Cuando entienda llegado el momento propio a sus designios, tendrá una posición independiente y bastante fuerte para poder recoger la jefatura, conagrándose de lleno a la política y abandonar para siempre el ejercicio de la profesión de abogado.

¿Llegaremos a esto?

Maura es el árbitro. De su conducta depende todo. Cuando Maura se mueva veremos algo más claro a qué habrá que atenerse en cuanto al futuro del partido conservador.

Hablemos algo de cosas de fuera. Es motivo de la atención constante en el mundo estos días la cuestión yanqui-mexicana. Unos creen que en Méjico se

### Comisión provincial

Sesión del día 27 de Abril

Auerdos tomados: Autorizar al arquitecto para que vaya al pueblo de Cubo de Bureba a cumplimentar un servicio.

Autorizar al Director del Hospicio para que adquiera la harina necesaria para el destino a la elaboración del pan para dicho establecimiento.

Que se dé cuenta a la Diputación de un oficio del señor gobernador, en el que interesa se designe el diputado que ha de formar parte de la Junta de Espectáculos.

Trasladar de destino para que preste servicios en otra caravana, al peón caminero que era de Salas al límite de la provincia, Juan García Molinero.

Que pase a la Contaduría un oficio del señor gobernador, trasladando otro del ministro de la Gobernación, referente a los gastos que causan los mozos que pasan a observación.

Remitir al gobernador una certificación referente a la demente Marcelina Ruiz.

Informar que no ha lugar a dictar nueva providencia, en el expediente instruido por D. Eugenio Gutiérrez, de Sasamón, reclamando contra un repartimiento vecinal formado para el año 1913.

Idem que proceda declarar bien formado un reparto vecinal, girado por la misma Junta municipal.

Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Vivar del Cid.

Que se dé cuenta a la Diputación del expediente, sobre que se redactó un proyecto de Reglamento para el Hospital provincial y Casas de Maternidad.

Informar que proceda desestimar la alzada interpuesta por D. Faustino Velasco Ruiz, contra una multa que le impuso el alcalde de Cornudilla, por tener abandonadas dos caballerías.

Idem id. por D. Andrés Porriño, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villavela de Esgueva, por el cual le declaró responsable de 2.428 pesetas 7 céntimos.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente de pedión de la contribución, solicitado por el Ayuntamiento de Saldungueta.

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesta por don Ruperto Lorente, vecino de Hinojar del R. y, contra una providencia del alcalde de aquel Ayuntamiento, por la que le impuso una multa por haber cortado lana en un monte.

Informar que proceda desestimar el recurso de D. Jesús Ruiz, contra el nombramiento de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Villasillo.

Idem id. por D. Santiago Bernabé, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaspasa, destituyéndole del cargo de secretario.

Idem que proceda estimar los recursos de alzada interpuestos por D. Gregorio María Santa María y D. Casimiro Antón, contra acuerdos del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, negándoles la suerte de aprovechamiento de pinos.

Que pase en ponencia del vocal señor Fuente, el expediente de reclamación interpuesta por D. Mariano Esteban, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva, que dispuso celebrar un nuevo contrato con el médico titular.

### Crónica militar

CUERPO JURÍDICO

Ingresa en el Cuerpo Jurídico, con el empleo de teniente auditor de tercera, el aspirante D. Angel Bernal y Algorta.

INGRESO EN LAS ACADEMIAS

Hoy publicará el Diario Oficial los ejercicios prácticos que han de regir para el ingreso en las Academias militares.

### Comisión provincial

Sesión del día 27 de Abril

Auerdos tomados: Autorizar al arquitecto para que vaya al pueblo de Cubo de Bureba a cumplimentar un servicio.

Autorizar al Director del Hospicio para que adquiera la harina necesaria para el destino a la elaboración del pan para dicho establecimiento.

Que se dé cuenta a la Diputación de un oficio del señor gobernador, en el que interesa se designe el diputado que ha de formar parte de la Junta de Espectáculos.

Trasladar de destino para que preste servicios en otra caravana, al peón caminero que era de Salas al límite de la provincia, Juan García Molinero.

Que pase a la Contaduría un oficio del señor gobernador, trasladando otro del ministro de la Gobernación, referente a los gastos que causan los mozos que pasan a observación.

Remitir al gobernador una certificación referente a la demente Marcelina Ruiz.

Informar que no ha lugar a dictar nueva providencia, en el expediente instruido por D. Eugenio Gutiérrez, de Sasamón, reclamando contra un repartimiento vecinal formado para el año 1913.

Idem que proceda declarar bien formado un reparto vecinal, girado por la misma Junta municipal.

Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Vivar del Cid.

Que se dé cuenta a la Diputación del expediente, sobre que se redactó un proyecto de Reglamento para el Hospital provincial y Casas de Maternidad.

Informar que proceda desestimar la alzada interpuesta por D. Faustino Velasco Ruiz, contra una multa que le impuso el alcalde de Cornudilla, por tener abandonadas dos caballerías.

Idem id. por D. Andrés Porriño, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villavela de Esgueva, por el cual le declaró responsable de 2.428 pesetas 7 céntimos.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente de pedión de la contribución, solicitado por el Ayuntamiento de Saldungueta.

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesta por don Ruperto Lorente, vecino de Hinojar del R. y, contra una providencia del alcalde de aquel Ayuntamiento, por la que le impuso una multa por haber cortado lana en un monte.

Informar que proceda desestimar el recurso de D. Jesús Ruiz, contra el nombramiento de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Villasillo.

Idem id. por D. Santiago Bernabé, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaspasa, destituyéndole del cargo de secretario.

### En justa defensa

En el semanario *La Humorada*, de ésta, y firmado por un tal Abelardo Marroquín, redactor del mismo, no lillando medio de rebatir los argumentos del artículo que publiqué en *El Oca* y transcribo a continuación, referente a la conveniencia de uno u otro camino más ventajoso para Brivesca, se desouelga llamándoseme ATEO y dejando entrever otros calificativos.

Protesto con toda energía de ello y bueno es que mis caros lectores, aquellos amigos que han leído, cariñosos, mis anteriores escritos, sepan a qué atenderse y juzgen imparcialmente, ya que de lo contrario mi modo de ser quedaría en entredicho para los lectores de ese semanario local, que descaradamente falta a uno de los lemas con que se enca-beza.

### "Camino vecinales"

I

La carestía de la vida y la ruina del agricultor, tienen como causa primordial, la falta de vías de comunicación, por las que en todo tiempo se puedan con facilidad arrastrar los productos del campo hasta los mercados consumidores y buscar en ellos otros artículos, complemento de las exigencias de la vida.

Diarios y revistas, los periódicos todos, ocupase estos días del asunto de vital interés con que encabezamos estas líneas.

No lo podemos pasar por alto, y consagrados a la defensa de los intereses generales, tanto locales, como de la región, expondremos nuestro leal entender en este asunto.

Otros más llamados a tratarlo directamente se encargarán de llevarlo a feliz término, si les place tomar en serio una vez los negocios generales, y frente a todos los obstáculos quieren luchar sin desmayos, rayanos en cobardía, sin que los preocupe la pobreza del erario municipal, ni del país en que vivimos.

El Estado ofrece a los Ayuntamientos que carecen de recursos, fondos, reintegrables a largo plazo.

Los deseos de muchos de los pueblos que nos rodean, están bien manifiestos, y un día y otro les oímos lamentar de las dificultades, a veces insuperables, con que tropiezan para llegar hasta Brivesca.

Las grandes ciudades, comprendiendo los innumerables beneficios que las comunicaciones rápidas les proporcionan, contra el parecer de aquellos que llegan a suponer el progreso, en este sentido, como producto de determinados fines, más ó menos egoístas, les vemos apoyar la navegación aérea y marítima, las vías fluviales y terrestres: son su constante obsesión y no omiten sacrificio alguno, por conseguir la mayor rapidez posible, desde todos los puntos del planeta hacia ellas.

Brivesca, por apatía ó por inercia, por falta de verdadero espíritu a su pueblo, de aquellos que han podido hacer, es hoy una dolorosa exposición en esa regla general.

Ahí están, dando fe de nuestros asertos, las carreteras de Belorado a Lence, Frías a Brivesca y Quintanilla San García a ésta. Los caminos vecinales proyectados cuando anteriormente se habló y el Estado ayudó cuai ahora.

II

No nos convencen los razonamientos, más ó menos afinados, en pro de un camino, cuya realización fuera un hermoso sueño en la época medioeval y del que nuestro colega *La Humorada* se ocupaba en el número anterior.

Todos sabemos que en un tiempo fueron los santuarios donde se veneran reliquias y antiguos recuerdos, no despreciable fuente de ingresos para los pueblos, pero en este siglo positivista ya, desgraciadamente, van cayendo en desuso.

Santuarios memorables hay muchos y hubo más en esta región.

Carecían de caminos y nunca faltaban peregrinos de acendrada fe que los visitaban y llevaban ofrendas.

Se facilitó el acceso y poco a poco fueron relegados al olvido.

El de Santa Casilda se ha hecho perdurable y a ello ha contribuido, más que las leyendas y otras cosas, la dificultad de llegar a él; y no es el camino lo que había de atraer a las gentes, no.

Con él perdería uno de sus mejores atractivos.

Que se hagan pequeños arreglos, pero que también se modifiquen otras cosas, es necesario, eso sí; a pesar de todo, la fe de nuestros mayores ya no ha de revivir y después, ese camino, ¿qué ventajas generales reportaría?

III

Sabíamos que el número anterior había de producir en la opinión, algo así como un escalofrío; presumiámos hasta dónde llegarían algunos en la apreciación de nuestro pensar.

Una vez más, íbamos a sufrir cía la diatriba, en las que la razón es baldía, y queda postergada; y sin embargo, por el camino a Santa Casilda al que más debe preocupar a Brivesca.

No vaya a creerse que seamos opuestos a él y tampoco que por aquello de que lo defendía este ó el otro, queramos llevarle la contraria. Siempre nos inclinaremos del lado de la razón, defendiendo a quien la defiende.

La crisis mercantil, cuyo origen y desarrollo no obedeció jamás a desmayos en los comerciantes, pues estos no los sufren cuando los negocios son nobles y francos, hace tiempo se dejó sentir y ni las medidas coartivas que las Cámaras de Comercio quieren adoptar, ayudadas por el Fisco, ni los esfuerzos aislados, la han de conjurar.

Las causas que la iniciaron, las expusimos tiempos atrás; nada nuevo volveremos a exponer.

Fueron las desgracias por que atravesó nuestra amada España; fueron los comerciantes desaprensivos y de mala fe que, explotando sin conciencia la ignorancia de los campesinos, hicieron renacer las desconfianzas; fueron... el desdeseo desmedido de lucro, buscado con afán por los que, abandonando las verdaderas fuentes de riqueza y producción, vieron en el comercio, su vida cómoda, a pesar del desconocimiento absoluto de los negocios y lo cual fué también causa de su ruina.

Las consecuencias de ese modo de ser, las sentimos todos.

Por otro lado, la apatía de nuestros políticos, a los que no preocuparon nunca los intereses generales de los pueblos; fomentaron la crisis, en lugar de amoniorar sus efectos.

La máscara de la hipocresía, debe desaparecer de nuestros escritos, para dar paso a la verdad, sin egoísmos. De lo contrario, la vida comercial irá consumiéndose poco a poco.

Es infeliz y perjudicial la enunciación de concausas, apartando la vista de las causas verdaderas.

¿Quién influyó para que el trozo de ésta a Cerzeto de Riotón construido, lo fuera antes que el correspondiente a Brivesca-Quintanilla San García?

Si preocupó a alguien, no fué a Brivesca, no fué a Quintanilla San García.

Nuestros políticos hicieron caso omiso de lo que no les afectaba, de lo que nadie les pedía.

Y al igual que en este caso, con esta carretera, que ha facilitado a varios pueblos el que cómodamente puedan de Brivesca, sucede con otras cuyo recuerdo nos produce hondo pesar y todos los lectores recuerdan.

### Comisión provincial

Sesión del día 27 de Abril

Auerdos tomados: Autorizar al arquitecto para que vaya al pueblo de Cubo de Bureba a cumplimentar un servicio.

Autorizar al Director del Hospicio para que adquiera la harina necesaria para el destino a la elaboración del pan para dicho establecimiento.

Que se dé cuenta a la Diputación de un oficio del señor gobernador, en el que interesa se designe el diputado que ha de formar parte de la Junta de Espectáculos.

Trasladar de destino para que preste servicios en otra caravana, al peón caminero que era de Salas al límite de la provincia, Juan García Molinero.

Que pase a la Contaduría un oficio del señor gobernador, trasladando otro del ministro de la Gobernación, referente a los gastos que causan los mozos que pasan a observación.

Remitir al gobernador una certificación referente a la demente Marcelina Ruiz.

Informar que no ha lugar a dictar nueva providencia, en el expediente instruido por D. Eugenio Gutiérrez, de Sasamón, reclamando contra un repartimiento vecinal formado para el año 1913.

Idem que proceda declarar bien formado un reparto vecinal, girado por la misma Junta municipal.

Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Vivar del Cid.

Que se dé cuenta a la Diputación del expediente, sobre que se redactó un proyecto de Reglamento para el Hospital provincial y Casas de Maternidad.

Informar que proceda desestimar la alzada interpuesta por D. Faustino Velasco Ruiz, contra una multa que le impuso el alcalde de Cornudilla, por tener abandonadas dos caballerías.

Idem id. por D. Andrés Porriño, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villavela de Esgueva, por el cual le declaró responsable de 2.428 pesetas 7 céntimos.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente de pedión de la contribución, solicitado por el Ayuntamiento de Saldungueta.

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesta por don Ruperto Lorente, vecino de Hinojar del R. y, contra una providencia del alcalde de aquel Ayuntamiento, por la que le impuso una multa por haber cortado lana en un monte.

Informar que proceda desestimar el recurso de D. Jesús Ruiz, contra el nombramiento de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Villasillo.

Idem id. por D. Santiago Bernabé, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaspasa, destituyéndole del cargo de secretario.

Idem que proceda estimar los recursos de alzada interpuestos por D. Gregorio María Santa María y D. Casimiro Antón, contra acuerdos del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, negándoles la suerte de aprovechamiento de pinos.

Que pase en ponencia del vocal señor Fuente, el expediente de reclamación interpuesta por D. Mariano Esteban, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva, que dispuso celebrar un nuevo contrato con el médico titular.

### Crónica militar

CUERPO JURÍDICO

Ingresa en el Cuerpo Jurídico, con el empleo de teniente auditor de tercera, el aspirante D. Angel Bernal y Algorta.

INGRESO EN LAS ACADEMIAS

Hoy publicará el Diario Oficial los ejercicios prácticos que han de regir para el ingreso en las Academias militares.

### Comisión provincial

Sesión del día 27 de Abril

Auerdos tomados: Autorizar al arquitecto para que vaya al pueblo de Cubo de Bureba a cumplimentar un servicio.

Autorizar al Director del Hospicio para que adquiera la harina necesaria para el destino a la elaboración del pan para dicho establecimiento.

Que se dé cuenta a la Diputación de un oficio del señor gobernador, en el que interesa se designe el diputado que ha de formar parte de la Junta de Espectáculos.

Trasladar de destino para que preste servicios en otra caravana, al peón caminero que era de Salas al límite de la provincia, Juan García Molinero.

Que pase a la Contaduría un oficio del señor gobernador, trasladando otro del ministro de la Gobernación, referente a los gastos que causan los mozos que pasan a observación.

Remitir al gobernador una certificación referente a la demente Marcelina Ruiz.

Informar que no ha lugar a dictar nueva providencia, en el expediente instruido por D. Eugenio Gutiérrez, de Sasamón, reclamando contra un repartimiento vecinal formado para el año 1913.

Idem que proceda declarar bien formado un reparto vecinal, girado por la misma Junta municipal.

Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Vivar del Cid.

Que se dé cuenta a la Diputación del expediente, sobre que se redactó un proyecto de Reglamento para el Hospital provincial y Casas de Maternidad.

Informar que proceda desestimar la alzada interpuesta por D. Faustino Velasco Ruiz, contra una multa que le impuso el alcalde de Cornudilla, por tener abandonadas dos caballerías.

Idem id. por D. Andrés Porriño, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villavela de Esgueva, por el cual le declaró responsable de 2.428 pesetas 7 céntimos.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente de pedión de la contribución, solicitado por el Ayuntamiento de Saldungueta.

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesta por don Ruperto Lorente, vecino de Hinojar del R. y, contra una providencia del alcalde de aquel Ayuntamiento, por la que le impuso una multa por haber cortado lana en un monte.

Informar que proceda desestimar el recurso de D. Jesús Ruiz, contra el nombramiento de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Villasillo.

Idem id. por D. Santiago Bernabé, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaspasa, destituyéndole del cargo de secretario.

### En justa defensa

En el semanario *La Humorada*, de ésta, y firmado por un tal Abelardo Marroquín, redactor del mismo, no lillando medio de rebatir los argumentos del artículo que publiqué en *El Oca* y transcribo a continuación, referente a la conveniencia de uno u otro camino más ventajoso para Brivesca, se desouelga llamándoseme ATEO y dejando entrever otros calificativos.

Protesto con toda energía de ello y bueno es que mis caros lectores, aquellos amigos que han leído, cariñosos, mis anteriores escritos, sepan a qué atenderse y juzgen imparcialmente, ya que de lo contrario mi modo de ser quedaría en entredicho para los lectores de ese semanario local, que descaradamente falta a uno de los lemas con que se enca-beza.

### "Camino vecinales"

I

La carestía de la vida y la ruina del agricultor, tienen como causa primordial, la falta de vías de comunicación, por las que en todo tiempo se puedan con facilidad arrastrar los productos del campo hasta los mercados consumidores y buscar en ellos otros artículos, complemento de las exigencias de la vida.

Diarios y revistas, los periódicos todos, ocupase estos días del asunto de vital interés con que encabezamos estas líneas.

No lo podemos pasar por alto, y consagrados a la defensa de los intereses generales, tanto locales, como de la región, expondremos nuestro leal entender en este asunto.

Otros más llamados a tratarlo directamente se encargarán de llevarlo a feliz término, si les place tomar en serio una vez los negocios generales, y frente a todos los obstáculos quieren luchar sin desmayos, rayanos en cobardía, sin que los preocupe la pobreza del erario municipal, ni del país en que vivimos.

El Estado ofrece a los Ayuntamientos que carecen de recursos, fondos, reintegrables a largo plazo.

Los deseos de muchos de los pueblos que nos rodean, están bien manifiestos, y un día y otro les oímos lamentar de las dificultades, a veces insuperables, con que tropiezan para llegar hasta Brivesca.

Las grandes ciudades, comprendiendo los innumerables beneficios que las comunicaciones rápidas les proporcionan, contra el parecer de aquellos que llegan a suponer el progreso, en este sentido, como producto de determinados fines, más ó menos egoístas, les vemos apoyar la navegación aérea y marítima, las vías fluviales y terrestres: son su constante obsesión y no omiten sacrificio alguno, por conseguir la mayor rapidez posible, desde todos los puntos del planeta hacia ellas.

Brivesca, por apatía ó por inercia, por falta de verdadero espíritu a su pueblo, de aquellos que han podido hacer, es hoy una dolorosa exposición en esa regla general.

Ahí están, dando fe de nuestros asertos, las carreteras de Belorado a Lence, Frías a Brivesca y Quintanilla San García a ésta. Los caminos vecinales proyectados cuando anteriormente se habló y el Estado ayudó cuai ahora.

II

No nos convencen los razonamientos, más ó menos afinados, en pro de un camino, cuya realización fuera un hermoso sueño en la época medioeval y del que nuestro colega *La Humorada* se ocupaba en el número anterior.

Todos sabemos que en un tiempo fueron los santuarios donde se veneran reliquias y antiguos recuerdos, no despreciable fuente de ingresos para los pueblos, pero en este siglo positivista ya, desgraciadamente, van cayendo en desuso.

Santuarios memorables hay muchos y hubo más en esta región.

Carecían de caminos y nunca faltaban peregrinos de acendrada fe que los visitaban y llevaban ofrendas.

Se facilitó el acceso y poco a poco fueron relegados al olvido.

El de Santa Casilda se ha hecho perdurable y a ello ha contribuido, más que las leyendas y otras cosas, la dificultad de llegar a él; y no es el camino lo que había de atraer a las gentes, no.

Con él perdería uno de sus mejores atractivos.

Que se hagan pequeños arreglos, pero que también se modifiquen otras cosas, es necesario, eso sí; a pesar de todo, la fe de nuestros mayores ya no ha de revivir y después, ese camino, ¿qué ventajas generales reportaría?

III

Sabíamos que el número anterior había de producir en la opinión, algo así como un escalofrío; presumiámos hasta dónde llegarían algunos en la apreciación de nuestro pensar.

Una vez más, íbamos a sufrir cía la diatriba, en las que la razón es baldía, y queda postergada; y sin embargo, por el camino a Santa Casilda al que más debe preocupar a Brivesca.

No vaya a creerse que seamos opuestos a él y tampoco que por aquello de que lo defendía este ó el otro, queramos llevarle la contraria. Siempre nos inclinaremos del lado de la razón, defendiendo a quien la defiende.

La crisis mercantil, cuyo origen y desarrollo no obedeció jamás a desmayos en los comerciantes, pues estos no los sufren cuando los negocios son nobles y francos, hace

IV Seguiremos en este punto los caminos vecinales, parte esencial de nuestro artículo.

Tenemos siempre a la vista las desgracias por que va atravesando esta región, zozocada cual ninguna por los efectos de la naturaleza en sus fenómenos atmosféricos; se suceden sin interrupción y llevan el llanto y la ruina consigo.

Entre los más castigados, están Bañuelos, Carrías y Castil de Carrías, y por el resto fuera poco, ya en abandonados de todos.

Cuando, como ahora, se presenta ocasión de poderles dar la mano, solemos con utopías, no nos preocupan sus lamentos, ni el que para llegar hasta aquí, en busca de los alimentos y demás artículos, complemento de la vida, lo hagan a duras penas; con trabajos forzados traen lo que, producto de la tierra, les pueda servir para el pago y demás atenciones. Precisan usar media docena de caballerías cargadas, ganados de precio, que una mala plaga en esos caminos; infantes, les hace perder a menudo los sudores de un año, representados en cualquiera de esos ganados.

Por otro lado, no pueden utilizar miles y miles de quintales de paja que tienen que echar a pudrir por carreos de medios de transporte. El arrastre hasta la estación más próxima, les supone cuatro veces el valor.

Unos pocos kilómetros son necesarios y urgentes; ya que como indica el anuncio oficial, y desgraciadamente lo vemos bien palpable, el Estado no se encuentra en condiciones de dotarles de carreteras, pues tiene que hacer pagar a los pueblos en su vida económica, aprovechamos esas pesetas que nos ofrecen en beneficio de Briviesca y de esos pueblos.

Evitemos posibles desgracias, y sobre todo el que nuestros aldeanos huyan del lugar por la falta de pan, pues de la forma en que hoy se pone su adquisición, por falta de medios honrosos de vida, dirigen sus pasos allá lejos, murmurando, sino con los labios, en la mente, a los adios; entremezclados con suspiros y suspirios.

Cuando hayamos hecho este camino, el más urgente y necesario, por el que puedan venir a Briviesca los pueblos aludidos y otros; cuando hayamos conseguido la realización de las carreteras hasta el tiempo que en el plan general del Estado y que hoy duermen empolvadas por falta de energías y de influencia en las altas esferas de la política, podremos pensar en hacer el que se dice en el anuncio, y allí, repoblar de árboles las áridas cumbres de aquellas montañas, hacer sanatorios y hoteles a la moderna.

No somos opuestos a ello; todo es cuestión de tiempo y dinero.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDES.

Briviesca, Abril de 1914.

No es justo

Este es el único comentario que nos supiera la lectura del artículo, con este mismo nombre, publicado en el número del DIARIO, correspondiente al día de ayer.

La gran desgracia, tanto como ilógica, la muerte del actor del citado artículo, que para nosotros es una de las grandes defensas de la gestión del señor alcalde en el asunto de su último bando publicado, sobre el pago de circular los perros, se cura en salud afirmando que, aunque con dicha autoridad le hayamos afectado de amistad, nada de eso le movió en su defensa, ni tampoco, en alguno político; muy bien nos parece todo esto y muy en su derecho está al hacerlo, si a continuación no hiciera gratuita afirmación de que la crítica hecha por el periódico *El Popsicón*, por el hecho de ser periódico popular, no le presta su molestia a dicha autoridad; pero es que en un periódico político, no caben censuras a las autoridades, cuando éstas las merecen, sin que por ello se trate de molestar; a nadie, ni menos tergiversar las cosas, cambiando carácter político; ¿adónde nos conduce este modo de discutir?

Nosotros somos cazadores y a nosotros nos daña de dónde vienen los tiros, pero como no somos más papistas que el papa, no nos damos a éste que es el sistema autor del citado artículo, y vamos a rebatir solamente los errores en que incurrió al apreciar como una medida salvadora el citado bando.

Dice el artículo: que se censura una medida que no puede ser más acertada a los ojos de los que no estamos confundidos por la política y el por la cultura y bienestar de la ciudad.

A que va a resultar que los alcaldes de los pueblos y las personas que confeccionaron las Ordenanzas municipales de Burgos, vigentes desde el año 1888, por no considerar en esta ni publicar bandos con disposiciones idénticas a las del bando del señor alcalde actual, sino en parte contrarias, han tenido sumida esta ciudad en la barbarie e incultura más grande. ¿Qué cosas se escriben!

Dice luego el artículo: Aquellos que tanques perros, que los señores se sacrifican por sostener ese suyo fardo que sean causa de molestia para los ciudadanos que no los tengan y que por ende estropeen los jardines que embellecen la ciudad y a cuyo sostenimiento contribuímos todos, políticos y no políticos.—En un todo de acuerdo con lo que antecede; por eso los que pagamos al Excmo. Ayuntamiento el arbitrio que ha creado sobre los perros queremos que no nos respete en nuestro derecho, es decir, que a cambio de ese arbitrio nuestros perros circulen con arreglo a las Ordenanzas municipales, que en su artículo 216 dicen:—Los demás perros de todas clases (se refiere a los que no son de presa) que tuvieren dueño, llevarán constantemente el collar con el nombre de aquél y podrán vagar con las precauciones que anteceden (sin arnés), pero desde el 15 de Julio a 15 de Septiembre será obligación de todos los dueños ponerles bozal.—Estas son las Ordenanzas municipales y a ellas tenemos que atenernos; si es que no están bien que se modifiquen, pero siguiendo los trámites marcados por la ley.

Que los perros estropeen los jardines,

no creemos sea cosa que ocurra solamente ahora; cuando dichas Ordenanzas se confeccionaron había jardines y perros y suponemos que entonces pasaría lo mismo, a no ser que como adelantamos tanto las cosas en estos tiempos, se haya desarrollado de entonces acá de tal modo el instinto de estos animales, que tengan conciencia de sus actos y se hayan también propuesto molestar al señor alcalde. ¿Será también esta cuestión política? ¡Quién lo sabe!

Pues bien; dichas Ordenanzas, en sus arts. 612 y 618 disponen por el primero:—Los que penetren con perros en los jardines donde haya pradera y espejillos de flores, cuidarán de conducirlos sujetos con un cordón o cadena, aun cuando tengan bozal.—Y el segundo, dice:—Los contraventores a estas disposiciones, además de pagar las multas que la autoridad conceptis justas, indemnizarán el valor de los daños causados en los objetos de servicio ó de ornato que existan en los parques, paseos y jardines.

Con lo cual queda probado que el bando citado del señor alcalde está en contraposición con lo dispuesto por las citadas Ordenanzas, que autorizan a llevar los perros (que no sean de presa), sueltos por la población, con tal que lleven collar con el nombre del dueño y no penetren sueltos en los jardines, en cuyo caso incurrirán en la penalidad del artículo 618.

De prosperar la teoría del artionista, de que si una parte de la población se molestara con lo que hace otra parte de ella, sin atender a más razones se dé contra esta, la vida sería imposible; pues, por ejemplo, el señor alcalde ordena desde luego la retirada de coches y automóviles, ya que con el polvo que levantan al ir y venir, molestan a los que no pueden ir más que a pie.

Y es sobre todo elocuente que, para defender generalmente malas causas, se exhiba, a título de espejuelo, el amor a Burgos. ¡Mejorado estaría Burgos si se pusieran a contribuir esos afectos!

Cuesta muy poco firmar Otro amante de este pueblo, aun más que el anterior.

Parisiense

Ayer tuvo lugar en dicho salón el debut de los musicales *«Les Coudeurs»*, artistas que vienen precedidos de gran fama, por sus últimos éxitos en el Salón Vizcaya, de Bilbao, y Teatro Principal, de San Sebastián, fama que no han desmentido, pues el público que asistió a su debut aplaudió a diez artistas é hizo repetir los números que ejecutaron con gran perfección en sus modernos y lujosos aparatos musicales.

Para mañana se anuncia el debut del dúo *«Los Bielsas»*, de quienes nos ocuparemos cuando ocozamos su trabajo. La empresa del lindo salón Parisiense no deja de esforzarse por atraer al público y deseamos que sus esfuerzos se vean coronados con el más honroso éxito.

Mañana miércoles, a las siete y media de la tarde y a las diez y media de la noche, secciones de cinematógrafo y «variétés».

Los aplaudidos musicales *«Les Coudeurs»*, que ejecutarán un nuevo programa.

Debut de los dúos bailarines-equilibristas *«Los Bielsas»*, y estreno de preciosas películas de la casa Pathé.

De la provincia

Las cuatro de la tarde de ayer, y rodeado de todos sus deudos, falleció en la villa de Pampliega D. Cirilo Lomas Ortega, del comercio de jabalilla piaz.

A su atribulada familia y especialmente a su hijo D. Modesto, secretario de este Ayuntamiento, acompañamos en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

El Correspondiente.

La Gota de Leche

Con atento B. L. M. del presidente de esta benéfica institución, D. Mariano Rodríguez Miguel, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria correspondiente al año de 1913, documento que, sobre estar muy bien redactado, conlleva interesantes datos, que nosotros hemos de reproducir en extracto.

De ellos se desprende que durante el expresado año fueron inscritos en los registros 1.362 niños, en la forma siguiente:

En La Gota de Leche, 141 socorridos y 78 pupilos; total, 219.

La clase de lactancia a que estuvieron sometidos dichos niños fué la siguiente: mixta, 159; artificial, 63.

Es de notar, que predomina considerablemente la lactancia mixta, demostrando el gran número de madres que han podido criar a sus hijos, ayudadas con leche de la institución, sin la cual la mayoría de ellas se hubieran visto obligadas a prescindir de cumplir tan sagrado deber.

Justifica también este predominio de la lactancia mixta el fruto de constantes predicciones en favor de la misma, por ser, después de la natural, la que proporciona menos mortalidad.

Se hicieron en todo el año 1.736 pesadas. Niños inscritos en el Consultorio, 204 socorridos y 939 no socorridos; total, 1.143.

Las bajas por defunción en los niños inscritos en La Gota de Leche han sido once, cifra reducida, en relación con la de los demás niños de la población.

En efecto, según datos tomados del Registro civil, existían aproximadamente en Burgos en el año 1913 mil seiscientos cincuenta y ocho niños menores de dos años, de los cuales 219 han estado inscritos en La Gota de Leche.

De estos 219 niños de La Gota de Leche han fallecido once, lo que representa una mortalidad de un cinco por ciento.

Y de los 1.439 niños restantes que existían en la población y no han pertenecido a La Gota de Leche han fallecido 216, lo que equivale a un quince por ciento de mortalidad.

Si las defunciones en Burgos hubieran sido conforme al tanto por ciento de La Gota de Leche, el número de niños fallecidos en el referido año sería de 72, y como han sido 216, resulta un exceso de mortalidad de 144 niños en un solo año.

Por el contrario, si las defunciones hubieran sido entre los niños de La Gota de Leche hubieran sido con el tanto por ciento correspondiente a la ciudad, habrían fallecido 33, y como solo han muerto once, se ha salvado la vida a 22 niños.

El resumen de la cuenta es como sigue:

Table with 2 columns: Item, Amount. Suman los ingresos... 20.264'74. Idem los gastos... 10.947'37. Remanente para el año 1914... 9.317'37.

Se acompaña lista de suscriptores y relación de donativos y subvenciones recibidos en el referido año de 1913.

De higiene pública

Por la Inspección provincial de higiene pecuaria se inserta en el Boletín Oficial de hoy una interesante circular, que hemos de trasladar a estas columnas.

Dice así: Publicada en la Gaceta del 26 de Marzo último y en el Boletín Oficial de la provincia del 31 del mismo mes, viene la Real orden de Gobernación, recordando el cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción general de Sanidad y Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos.

La inmensa mayoría de las poblaciones rurales, grandes ó chicas, carecen de microscopio para analizar las carnes de cerdo, exponiendo al público a padecer enfermedades mortales unas veces, gravísimas otras, cuando tan fácil es evitarlas. El cerdo triguinoso aparece siempre sano en vida y después de muerto, cebado y completamente normal; su parásito, la triquina, únicamente la descubre el microscopio, y este no es tan caro que no puedan adquirirlo los Ayuntamientos de presupuesto más reducido.

Si hay muchos pueblos que carecen de microscopio, no olvidemos los que carecen de matadero, que son los más. Cada cual mata donde quiere, cuando quiere y a la hora que quiere, haciendo sufrir a los animales más de lo debido, causando la repugnancia del público que presencia estas escenas y tirando por la borda toda sanidad y limpieza; esto cuando no se matan reses enfermas ó se aprovechan las muertas, arrojándolas en las parideras ó en las ceras.

Así se ve que hoy la triquinosis, mañana el carbunco, por ignorancia ó mala fe, pues el aprovechamiento de unas pesetas hace caer dentro del Gólgota tan pronto a un ignorante como a un egoísta ó un malvado, privan de la vida a seres humanos que pagan con moneda buena, no una carne que les nutre, sino un tóxico que les mata.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al objeto de que se dé el más exacto cumplimiento a lo que preceptúa la mencionada Real orden, ha dispuesto que los subdelegados de veterinaria inspeccionen los mataderos y el material, dando orden a la Inspección provincial de higiene pecuaria, y ésta a la Inspección general de sanidad interior; vengo, pues, obligado a descubrir ante la superioridad al alcalde ó subdelegado que deja impunidad lo ordenado, rogando a todos pongan de su parte el interés debido y desplieguen el mayor celo en la consecución de los humanitarios fines que se persiguen.

Burgos 23 de Abril de 1914.—El inspector provincial de Higiene pecuaria, Juan Bort.

Noticias

Por el señor gobernador han sido multados con cinco pesetas cada uno de los dueños de casas de viajeros, por no dar el parte del movimiento de estos a la inspección de vigilancia.

Desde hace varios días guarda cama, a consecuencia de un catarro gripal, nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Díez Montero. Deseamos su pronto restablecimiento.

Los alumnos de Historia del Instituto de Gijón, han organizado una excursión escolar a Burgos, dirigida por el profesor de dicha asignatura D. Enrique Miranda y el de Dibujo D. Rodrigo F. Niñez.

Los excursionistas, que serán unos treinta, se proponen salir de aquella ciudad en la tarde del 30 de Abril; permanecer en Burgos, población que visitarán en la mañana del 1.º de Mayo, llegando a Burgos en la tarde de este día; visitar los días 2 y 3 los monumentos de esta capital, y salir de ella en el tren de mediodía del domingo 3, de regreso a Asturias.

Como presunto autor de haber des cortado 15 árboles en el kilómetro 226 de la carretera de Madrid a Francia, ha sido puesto a disposición del juzgado Primitivo García, de Cogollos.

Ha sido detenido el vecino de Gumiel de Hizán Guillermo Soto Aranzo, como presunto autor del disparo de un arma de fuego y de haber herido levemente a Eulogio González.

En la villa de Batañás (Palencia), tendrá lugar una gran feria denominada de San Gregorio, para toda clase de ganados y cereales, los días 9, 10 y 11 de Mayo próximo, concediéndose importantes premios en metálico.

Por solaz y esparcimiento de los forasteros se han organizado diversos festejos populares, que amenizará la brillante banda de San Marcial, que dirige el reputado maestro D. Juan Benlloch.

Habrán diáns, romería al santuario de San Gregorio, partidos de pelota, bailes públicos y de sociedad, fuegos artificiales, conciertos, carreras de cintas y gallos, en bicicleta y a caballo; funciones de teatro, etc., etc.

En la iglesia parroquial de Santiago, de Valladolid, se verificó ayer el enlace matrimonial de la ilustrada profesora de primera enseñanza de Torre (Burgos) D.ª Valentina Quintana, con el comerciante de Méjico D. Venancio López.

Fueron apadrinados por D.ª Juana Martín y D. Leopoldo Gómez Sigler. Los recién casados, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron con dirección a Burgos y otras poblaciones.

En el sitio titulado «Cerro de Horcajo», jurisdicción de Villoruebo, fué encontrado el día 24 el cadáver de Pedro Montes Ortega, de 55 años, viudo, vecino de dicho pueblo, que había desahogado de su casa el 30 de Marzo.

Grésse que dicho individuo puso fin a su vida, arrojándose por un tajo. El juzgado instruye diligencias.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se discutió a última hora el acta de Salas de los Infantes. El Sr. Zamárraga combatió el dictamen de nulidad de la elección, emitido por el Tribunal Supremo y el cual quedó aprobado.

Se han creído carterías sin sueldo, en Villalkara y Hortezeños, recogiendo y entregando esta última en Santo Domingo de Silos y sirviendo a Hinojar.

Ayer se estrenó en Parisiense un precioso pasodoble titulado «Belmonte», original del aplaudido maestro Quesada.

Se ha recibido en esta redacción un estado de los que anualmente publica la popular Compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español», compendio de las cantidades satisfechas por siniestros en España y Portugal en el año 1913, habiendo ascendido a la importante suma de 2.894.166'61 pesetas.

Este estado, en el que se citan los nombres de los siniestrados, el lugar del siniestro y la cantidad satisfecha a cada uno, da una idea de la gran importancia de esta Compañía nacional, que viene representando desde hace muchos años en esta provincia nuestro querido amigo D. Luis Gallardo, complaciéndonos en comunicar esta noticia para satisfacción de los muchos asegurados de «La Unión y el Fénix Español».

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el excelentísimo Ayuntamiento: Dictámenes.—De la comisión de Beneficencia, proponiendo que se denuncie el contrato que hoy existe para el servicio de vacunación, y que en lo sucesivo se haga este en la Casa de Socorro.

De la de Cementerios, en la instancia de D. Isidoro García Texadillos, pidiendo la propiedad de una sepultura en el cementerio de San José.

De la de Consumos, en la solicitud de los industriales que en esta población se dedican a la venta de leche, en réplica de que se les rebaja la cantidad que actualmente pagan por derechos de consumo.

De la de Gobierno, en la moción del Capitán señor Díez-Montero, sobre que se prohiba la colocación de anuncios en las fachadas de la Casa Consistorial, y en la comunicación del señor alcalde de Bilbao, interesando el concurso de este Ayuntamiento para conseguir la modificación del artículo 49 de la ley municipal.

De la de Hacienda y Teatro, en la instancia de la señora viuda de Ortega, solicitando la exención de arbitrios por construcción de un edificio que destinará a la industria de lavado y planchado, y proponiendo, en otro dictamen, que se adquiere una máquina para limpiar, llamada «Santos».

De la de Instrucción pública, proponiendo que se celebre en el Teatro, durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, la fiesta de la enseñanza.

Las varias cuentas. Ejecución Agua Colonia Orive, óvita olatos. VELUVINE Y MATTONE. Pinturas brillante y mate, lavables. Las mejores en su clase, siendo elegantes, económicas é higiénicas. Venta exclusiva en Burgos: Hijos de Moliner.

SON SOLICITADOS por todas las señoras de buen gusto los corsés que acaba de poner a la venta EL «BON MARCHÉ».

Precio fijo. — Espolón, 6. LA CASA BLANCA, ESPOLON, 40. La modista de sombreros Modesta Delgado tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela su nuevo establecimiento, donde, además de la bonita colección de sombreros, encontrará grandes novedades en blusas, corsés y ropa blanca, para señoras y niños. Especialidad a la medida. Los días 27 y 28 gran exposición de modelos de París en vestidos fantasía y sastre, abrigos, blusas, echarpes y muestrario completo de telas.

TODO MUY BARATO ES URGENTE LIQUIDAR Velos de tul a 1,25 pesetas; toallas atapadas a 0,25; gorras a 0,75; corsés a 1,50; lanas para vestidos, a 0,60; corbatas, las de 3 y 2 a 0,50 y 0,30; botanadoras a 0,50; corsets de blusas de nips en varios colores a 1,95; abanicos los de 3 a 0,30; guantes a 0,30; pañuelos de seda en colores a 0,75; sedas a 0,50; bolsillos los de 10 a 1; camisolas, las de 7 y 6 a 2 y 1,50; pastillas de jabón a 0,05; cajas de polvos, las de 3 a 0,50; cajas de vaselina rusa a 0,05; capas de señora de paño a 5 ptas; sedas negras, brochadas y moaré para abrigos, a precios baratísimos; retales de lana a cualquier precio, en el «San Luis», Mercado, 14, frente a «Las Colonias».

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mosca.

J. MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos. Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad 2 Plaza Mayor, 2

J. AMONES gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y partido en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja; Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y ceína superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, cafés crudos y tostados, chocolates hechos a brazo. Vinos: Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, anís del Mono, Ojón, Ron, Coñac, Jerez, Málaga y Moscatel de Jerez, todo embotellado y por litros. Especialidad en vinos para enfermos. Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 105. EL BUEN GUSTO. Sucursal: Valladolid, 1, teléfono 73.

El VIGIR combatirá la debilidad. Es siempre el Licor del Polo De efectos tan excelentes, que hace que todas las gentes De España en cualquier contienda Puedan enseñar los dientes. A todo el que las ofenda.

VINO AROUD CARNE-QUINA-HIERRO elmasreconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas. Calle Richelieu, 102, París. — Todas Farmacias

Diario de avisos Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA: Santos Pedro y Roberto CULTOS. San Lorenzo.—Septenario a San José, a las nueve de la mañana y siete de la tarde. San Nicolás.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, a las siete de la tarde. Ermita de San Amaro (Hospital del Rey).—Novena al bienaventurado San Amaro, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las seis.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondientes al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Información durante quince días en la solicitud de declaración de utilidad pública del camino vecinal de Villalmanzo a Santa Cecilia, pasando por el término de La Venta y enlazar con la carretera de Madrid a Francia en su kilómetro 205. Idem idem del camino vecinal de Villalmanzo a Villamayor de los Montes, a enlazar con la carretera de Madrid a Francia, en su kilómetro 205, antes de llegar a Villamayor de los Montes. Idem idem del camino vecinal que, partiendo del extremo jurisdiccional de Valles, en su confluencia con el de Villodrigo, y atravesando su término, llegue al límite del pueblo ó granja de Pinilla de Arlanza. Comisión provincial.—Señalando el día 8 de Mayo, a las once, para la contratación de las obras de pintura de varias puertas y ventanas del Hospital provincial, así como también el arreglo del pavimento del jardín. Pliego de condiciones para la subasta de acopios de piedra en las siguientes carreteras: Roa a Encinas y bajada de Roa; presupuesto 4.999'92 pesetas. Salas de los Infantes al límite de la provincia, 9.999'25. Pradolungo a Ibeas de Juarros, 5.959'86. Burgos a Barbadillo del Pez, 5.980. Oquillas a La Horra, 3.999'95. Inspección provincial de higiene pecuaria.—Circular, sobre inspección de mataderos y material. Acuerdos municipales (Fuentelsendo). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Audienola Señalamientos para el día 29 de abril AUDIENCIA PROVINCIAL. Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Víctor Fernández y Los Hijos de Lezama, sobre pago de pesetas,

En la Presidencia El señor Dato nos ha dicho que el emperador de Austria sigue mejor, y que ha regresado de Cartagena el ministro de Marina. El presidente del Casino de Melilla le ha telegrafado, dándole gracias por la limitación de la concesión de Rius Torres y por los créditos otorgados para las obras del puerto. Declaró el presidente que ignoraba en absoluto las negociaciones que se dicen se siguen para la reconciliación de los liberales y de los conservadores que están disconformes con el Gobierno. Afirmó también que carece de importancia el viaje a Africa del coronel Echague, ayudante del Rey, aso-

Ponente, Sr. Saiz; defensores Laborda, don Gómez y Andrade; Procuradores Echevarría y Gutiérrez; secretario de Llo. Monzón.

Llegada de viajeros Hotel París.—Mr. y Mme. Barret, monsieur H. Spencer, Mr. Gumbel, don Francisco Martínez, D. Mariano Espada, D. Eustasio Onandia. Hotel Norte.—D. José Comellas, don Martín Sáez. Fonda de Avila.—D. Joaquín Lasa, D. Lorenzo Ruiz, D. José García, D. Matías Cortón, D. Luis Aree, D. Sarabia, D. J. Hernández. Hotel Universal.—D. Julián Martínez, Mr. Meaxole, D. José Sotomayor, don Antonio Piñana, D. Arturo Blanco, don Javier del Río, D. Andrés González.

Casa de Socorro Asistencias prestadas: Pedro Rubio, de 33 años, de una herida contusa en la región orbital izquierda. María López, de 7, de una herida contusa en la región superior derecha. Ángel Escobar, de 6, de una herida contusa en la región occipital. José Landia, de 17, de una herida contusa, con colgajo, en la región parietal izquierda, que se causó trabajando en una obra.

Registro civil Defunciones.—Dolores Cotillas Alzabera, de Burgos, 10 años, San Gil, 2 años, 2 años, Puebla, 28; Lucio Almaraz, de Rojas, 9 días, Casa Provincial. Nacimientos.—Petra Alonso Sagredo, Marceliano Vargas de Miguel, Hermenegildo Tobar del Barrio, Carmen Pérez Zorrilla, María Pérez Zorrilla.

Abastos En el romano verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares... 2.626. Idem id. de cerdo... 184. Desposos... 387. Por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 676'98 pesetas. Reses degolladas hoy: bueyes, 15; vacas, 7; carneros, 1; corderos, 08 y cerdos, 1.

El tiempo Observaciones meteorológicas del día de hoy: Barómetro a las ocho de la mañana 691'8; a las cuatro de la tarde, 690'7. Temperatura máxima sol, 23'5; mínima sombra, 16'0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N. E.; a las cuatro de la tarde, S.

Mercados Burgos 23.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga a 52 y rs. los 44 kilor. Maíz a 47 y rs. los 42 y kilor. Bordo a 47 rs. los 42 y kilor. Cebada a 27 rs. los 63 kilor. Avena a 19 rs. los 26 kilor. Harina de primera a 17 rs. arroba, segunda 16. Harinilla, los 46 kilos a 44 reales; miltilla, los 46 a 37; salvadillo, los 34 y 1/2 a 25, y salvado, los 34 y 1/2 a 26. Entrada, corta.

COMPANIA DE SEGUROS INCENDIOS Y SUROS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de ptas. Completamente desembolsado. gaba, Francia y Portugal. 50 Años de existencia. Sub-directores en Burgos y provincia. Calle Gallardo, Oficinaz calle de Victoria.

Información telegráfica y telefónica Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.—3'30 t.

En la Presidencia El señor Dato nos ha dicho que el emperador de Austria sigue mejor, y que ha regresado de Cartagena el ministro de Marina. El presidente del Casino de Melilla le ha telegrafado, dándole gracias por la limitación de la concesión de Rius Torres y por los créditos otorgados para las obras del puerto. Declaró el presidente que ignoraba en absoluto las negociaciones que se dicen se siguen para la reconciliación de los liberales y de los conservadores que están disconformes con el Gobierno. Afirmó también que carece de importancia el viaje a Africa del coronel Echague, ayudante del Rey, aso-

gurdando que ha sido invitado por el general Liautey, de quien es amigo para visitar el campamento francés en el Alto de la Cruz. Añadió el señor Dato que esta tarde irá al Congreso, para votar en la elección de presidente, y que luego se trasladaría al Senado, volviendo a la Cámara de los diputados para jurar el cargo. No cree que haya en el Senado de bate especial sobre Marruecos. El señor Allende Salazar tratará del asunto al intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona. «El Gobierno—terminó diciendo el presidente—hablará poco de la cuestión, porque los moros saben lo que aquí se dice. El cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

al cañón del «Concha», que estos días vienen utilizando los moros, no les podía quitar enseguida, pero no vale la pena de sufrir bajas por ello. No hay noticias oficiales, respecto

Las negociaciones de los Gobiernos argentinos, brasileño y chileno para la resolución del conflicto entre los Estados Unidos y Méjico.

Noticias de Africa

Comunican de Larache que ha reanunciado de Arabia la columna del teniente coronel Gil, que abastecía para las masas a varias posiciones.

Se procedió a la elección de presidente, absteniéndose de votar los republicanos y jaimistas.

El señor Lacierva acude a votar, seguido de una veintena de amigos. Resulta elegido presidente de la Cámara el señor González Besada por 280 votos, número igual al de los diputados votantes.

En la elección de vicepresidentes se nombra para el primer puesto a D. Francisco Aparicio, por 241 votos.

Para el segundo, tercero y cuarto lugar son designados los señores Espada, Amat y Ana Boronai, respectivamente.

Ahora se procede a la elección de secretarios.

Senado

Presidencia del general Azcoárraga. El arzobispo de Tarragona felicita al marqués del Vadillo, por su disposición referente a las bases de la demarcación notarial.

Se entra en el orden del día, contestando el señor Montejo al discurso pronunciado ayer por el señor Calbetón en el debate del Mensaje.

El ministro de Estado, recogiendo frases que ayer pronunció el señor Calbetón, acerca de la unión de los partidos, declara que el Gobierno se halla conforme con estas palabras.

(Signe la sesión)

La guardia civil

El general Luque ha dicho que, de acuerdo los ministros de Guerra y Hacienda, se aumentarán 600 puestos de la guardia civil.

Esto dará lugar al ingreso de 3.000 individuos en el benemérito Instituto. No se aumentará el número de jefes y oficiales, pero sí el de cabos y guardias de 2.º.

Así se evitarán las frecuentes concentraciones.

El ministro de la Gobernación presentará un proyecto de ley a las Cortes sobre este asunto, y el ministro de Hacienda otro, relativo al pago de atrasos a la guardia civil.

Un requerimiento

NEW YORK.—El general Reyes, ex presidente de Colombia, ha telegrafado a Wilson, Brian y a los presidentes de las Repúblicas latinas mediadoras, rogándoles que acudan a la autoridad de Porfirio Díaz para resolver el conflicto yankee-mejicano.

Bolsa

4 por 100 interior... 79.65 79.70

Idem fin de mes... 79.65 79.65

5 por 100 amortizable... 100.60 100.45

Idem Banco Español Río de la Plata... 402.00 402.75

Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 293.00 298.50

Cédulas hipotecarias 4 por 100... 98.90 98.90

Obligaciones Sociedad General Anónima... 00.00 75.00

Asociación preferente de id. 46.00 46.00

Acciones ordinarias de id. 13.50 00.00

Cambios sobre París, cheques... 6.05 6.00

Bueno, conteste usted que enviamos a los Estados Unidos a paso. Y añadió luego: Digaselo en lenguaje un poco más diplomático.

Congreso

Preside la sesión el señor Aparicio. La Cámara está animada. La mayor parte de los diputados visitan de frac y los militares de uniforme.

Se procede a la elección de presidente, absteniéndose de votar los republicanos y jaimistas.

El señor Lacierva acude a votar, seguido de una veintena de amigos. Resulta elegido presidente de la Cámara el señor González Besada por 280 votos, número igual al de los diputados votantes.

En la elección de vicepresidentes se nombra para el primer puesto a D. Francisco Aparicio, por 241 votos.

Para el segundo, tercero y cuarto lugar son designados los señores Espada, Amat y Ana Boronai, respectivamente.

Ahora se procede a la elección de secretarios.

Senado

Presidencia del general Azcoárraga. El arzobispo de Tarragona felicita al marqués del Vadillo, por su disposición referente a las bases de la demarcación notarial.

Se entra en el orden del día, contestando el señor Montejo al discurso pronunciado ayer por el señor Calbetón en el debate del Mensaje.

El ministro de Estado, recogiendo frases que ayer pronunció el señor Calbetón, acerca de la unión de los partidos, declara que el Gobierno se halla conforme con estas palabras.

(Signe la sesión)

La guardia civil

El general Luque ha dicho que, de acuerdo los ministros de Guerra y Hacienda, se aumentarán 600 puestos de la guardia civil.

Esto dará lugar al ingreso de 3.000 individuos en el benemérito Instituto. No se aumentará el número de jefes y oficiales, pero sí el de cabos y guardias de 2.º.

Así se evitarán las frecuentes concentraciones.

El ministro de la Gobernación presentará un proyecto de ley a las Cortes sobre este asunto, y el ministro de Hacienda otro, relativo al pago de atrasos a la guardia civil.

Un requerimiento

NEW YORK.—El general Reyes, ex presidente de Colombia, ha telegrafado a Wilson, Brian y a los presidentes de las Repúblicas latinas mediadoras, rogándoles que acudan a la autoridad de Porfirio Díaz para resolver el conflicto yankee-mejicano.

Bolsa

4 por 100 interior... 79.65 79.70

Idem fin de mes... 79.65 79.65

5 por 100 amortizable... 100.60 100.45

Idem Banco Español Río de la Plata... 402.00 402.75

Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 293.00 298.50

Cédulas hipotecarias 4 por 100... 98.90 98.90

Obligaciones Sociedad General Anónima... 00.00 75.00

Asociación preferente de id. 46.00 46.00

Acciones ordinarias de id. 13.50 00.00

Cambios sobre París, cheques... 6.05 6.00

Cambios sobre Londres, id. 26.66 26.66

MODISTA Se encarga de la confección de trajes de señora y niñas. LAIN-CALVO, 21, 2.º, 1.º gda.

Gramófonos gratis A toda persona que compre ocho discos ó placas se le entregará completamente gratis un magnífico gramófono. Hay siete modelos.

Para detalles y ver muestra, dirigirse a Benito García, Arco del Pilar, 10, 2.º

Se arrienda la casa núm. 21 y 22 del barrio de San Pedro de la Fuente, planta baja, primero y segundo piso, con su correspondiente patio. Informará, Julio Almedres, en el mismo.

Negocio seguro Establecimiento de material eléctrico ó instalaciones eléctricas en Palencia, único de su clase en la provincia, se traspasa por no poderlo atender su dueño. La Nueva Electric, Mayor Principal, 69, Palencia.

Venta ó traspaso de una vaquería, con vacas holandesas legítimas y novillas, y un toro. Para informes dirigirse a D. Pedro Garrido Ayala, escuela municipal de San Pedro de la Fuente, en Burgos, ó en Vitoria a D. Manuel Ortega, Santiago, 18.

Ama de cría Se necesita para criar en su casa. Informar Fernán González, 23, 2.º

Motocicletas "Triumph," Indiscutiblemente las mejores. Suben todas las rampas, solas y con coche lateral. Informes y motocicleta expuesta: Angel García, Espolón, 17, relojería.

Casa en venta con jardín, agua y luz eléctrica. Pozo Seco, 8. En la misma darán razón.

Chico de 14 á 16 años, se necesita para el comercio La Moda Parisien, Cid, 4.

Traspaso Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informar Vitoria, 4, 2.º

Traspaso Se hace del establecimiento de vinos y comidas de Bedoya. Calle de la Merced, núms. 16 y 18, darán razón.

Se arrienda la planta baja, con el primer piso de la casa núm. 19 de la plaza de Vega, propia para industria. Informarán en la misma.

Semillas de alfalfa y remolacha forrajera, clase superior, á precios económicos. De venta: Drogería de Barriocanal.

Traspaso se hace de un comercio de tejidos en Lerma, calle de la Plaza. Para tratar, con José Pérez Ruiz.

Ama de cría casada, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes: Antonio Torres, en Padilla de Abajo.

Se vende una yegua de ocho años, alzada tres dedos sobre la marca, raza percherona, de muy buenas formas y condiciones, se cede á prueba, ó se cambia por caballo enganchado á tiro ligero. Razón: Florián Ruiz, barrio de San Pedro de la Fuente.

Se vende una yegua de seis años, con una muleta, de buena raza, para criar. Mil pesetas cuesta á tira ramal. Julián Palacios, en Quintanapalla.

Cereambres en buen uso, se venden en Carcedo de Burgos. Para tratar con su dueño Jacinto Arnaiz.

Vacas suizas Se venden dos y una novilla mixta de 9 meses, en inmejorables condiciones. Informes, su dueño Francisco Cámara, en Hontoria del Pinar.

Se arrienda una cochera. General Sanz Pastor, 10, informará.

ABONOS SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BILBAO

Los mejores abonos químicos y minerales, los que mayor venta y aceptación tienen en España son los de esta Sociedad.

Análisis gratuito de tierras. Precios sin competencia.

Representantes en Burgos y provincia CELAYA Y COMPANIA

DEPÓSITO CENTRAL HUERTO DEL REY, 25

Si queréis una escritura perfecta, siempre alineada, usad la Máquina de escribir Underwood 8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España. Pidase el Catálogo á Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Daines. 1

Crónica médica

MÁS QUE EL MÁXIMUM! Nadie niega ya que el artrismo, bajo todas sus formas, que van desde la gota y el reumatismo hasta el escuma y el herpetismo y el ané, pasando á ella por la jaqueca crónica, la obesidad, la clíasis, las neuralgias, los cólicos hepáticos, la nefritis, la arterio-esclerosis, etc., no resulta del exceso de ácido úrico en la sangre, y no sea, por consiguiente, justificable de una terapéutica basada sobre la solubilización del ácido úrico y de los uratos insolubles.

Nadie puede negar tampoco que, entre los numerosos disolventes del ácido úrico, una mención especial y un puesto de honor deben reservarse á la PIPERACINA MIDY, cuyo poder disolvente, superior á los demás medicamentos similares, incluso la misma litina, puede evaluarse en el 92 por 100.

Por este hecho, se pudiera decir que no existe un solo medicamento realmente eficaz contra el artrismo que no contenga Piperacina y que no tome de ella sus mejores virtudes. En cambio no hay uno solo de estos medicamentos que no sea inferior á la PIPERACINA MIDY, puesto que los otros ingredientes que se mezclan á ella no pueden por menos de atenuar su acción.

No hay duda que hay algunas de estas especialidades cuyos promotores no temen afirmar que son dos, tres, cuatro veces más enérgicas que la Piperacina... Pero en vista de esta afirmación, sería necesario concluir que aquellas disuelven el 184, 276 ó el 368 por 100 de ácido úrico, ó sea que tienen MAS PODER DISOLVENTE QUE EL MÁXIMUM Y, ¡el que quiere probar demástralo, no prueba nada!

Dr. PIERRE DURANT A tomar 2 cucharadas de las de café por día. De venta en todas las farmacias.

Se necesitan oficiales y aprendizas para ropa blanca y sombreros, en el nuevo comercio de «La Cara Blanca», paseo del Espolón.

Oficial Se necesitan en el salón de barbería de Andrés Múzulas, Plaza del Duque de la Victoria, 3 y 4.

Ocasión JARDINERA, 6 asientos, seminueva, con ó sin caballo, se vende barata. Informar, E. Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Anuncio En la fábrica de Vicente Verdugo, Freameda de la Sierra, Burgos, se necesita un aserrador que sepa afilar bien las sierras y entienda algo de maquinaria. Pueden escribir al mismo dueño en Barbadillo de Herreros, provincia de Burgos.

Coche-jardinera Se vende una casa nueva, con capota. Tiene además carrocería de faeton, lanza y llumonera. Razón: A. Zarandona, Nuño Rasura, 14, 3.º

Ama de cría Se ofrece para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Informarán Santa Dorotea, 20, 2.º, derecho.

Aviso La Sra. Viuda de Marochino Rodríguez, almacenera de cereales de Lerma, ha abierto en dicha villa un almacén de vinos del país. En este almacén encontrará buenas clases y precios económicos.

Se venden vitrina, mesas ó instrumentos y obras de medicina. Lain-Calvo, 16, 2.º

REGENERADOR Paz del cabello

Sociedad anónima El consejo de administración de esta Sociedad ha acordado poner á la venta desde 1.º de Abril una cantidad de frascos de propaganda, á pesetas 0.50 uno.

Estos frascos á 0.50 pesetas se harán indispensables para toda persona cuidadora de su cabello, que lo podrá usar no solo contra la calvicie, en que tan acreditado tiene su nombre, sino como el mejor producto para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza de toda clase de casposidades y úlcio que debe emplearse para el peinado, lo mismo de señoras que de caballeros, ya que también tiene la ventaja de ser un perfume de lo más distinguido.

De venta en principales droguerías y perfumerías. En Burgos: Casa Zayas, Celestino Alvarez Yifruela y Vinda de J. Díez Ortega. — En Aranda de Duero: Ramón Mira y Hermans. Toda correspondencia deberá dirigirse á Regenerador Paz del cabello, S. A. (Burgos)

Traspaso

Se hace, en buenas condiciones, del establecimiento de vinos y comidas de la calle de la Lencera, núm. 4, por no poderlo atender su dueño. En el mismo informarán.

De ocasión. Fábrica de fideos. Se venden juntas ó separadas, en buenas condiciones y á precios sumamente baratos, toda la maquinaria completa, con dos prensas, motor á gas y demás enseres.

Central eléctrica. Se realiza una dinamo Oerlikon, casi nueva, 18 kwattios 125 volts, completa, con cuadro.

Fábrica de harinas. Se liquidan ce-lumas desputadoras, cepilladoras, cilindros y otros varios artículos.

Bomba centrifuga. Para 40 metros cúbicos, por hora, completa, casi nueva. Informar: A. Sánchez, Santiago, 61, Valladolid.

Anuncio

Los fabricantes de agua de Seltz y gaseosas de esta localidad que suscriben, participan al público que, desde el día 1.º de Mayo próximo y para las nuevas suscripciones de sifones de agua de Seltz, han establecido los precios siguientes:

RESERVAS Por sifones suécos, uno 1.00 15 Abonos de ídem de una docena 1 50 Ídem de íd. de dos docenas 2 50

El despacho de sifones solamente existirá en las respectivas fábricas. También se cobrarán como fianza provisional por cada sifón á dos pesetas, para lo cual se extenderá el oportuno resguardo, siendo imprescindible la entrega de éste para la devolución de dicha fianza, sin cuya entrega del mencionado resguardo, no se reconocerá ninguna propiedad sobre el sifón ó sifones, siempre que éstos sean de los que suscriben.

El precio total de cada sifón por rotura ó extravío, son tres pesetas. Madrazo y Hermanos, café de Candela. — Santiago Moreno, Paloma, 32 y Sombrerería, 27. — José Merino, Merced, 20. — Juan Bartolomé, Plaza de Frim, 21 y Puerta Brava. — Felipe Martínez, San Lorenzo, 11.

Camas y muebles Modelos especiales Los más modernos Los más elegantes Los más sólidos Los más baratos Encontraréis siempre en «LA GRAN BRETAÑA»

Al contado y á plazos Géneros garantizados

Ebanistería y tapicería de Desiderio A. Alcalá SE CONSTRUYE TODA CLASE DE MUEBLES, ESTILOS Y MADERAS. GRANDES DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS. Plaza del Duque de la Victoria, 17, Burgos.

La Misericordia - NUEVA AGENCIA FUNERARIA

Se encarga de todo lo concerniente á estos servicios, para lo cual cuenta con magníficas carrozas y demás elementos necesarios, todo nuevo. Los precios que ha fijado esta agencia para los distintos servicios son los mismos que tienen establecidos las demás funerarias de esta capital.

AVISOS.—Se reciben en la calle de Lain-Calvo, núm. 16, oficina, ó en la calle de Vitoria, núm. 14, teléfono núm. 24.

Vasilicina A. Martín CURA RÁPIDAMENTE DOLORES.—ENFERMEDADES DE LA PIEL.—ERISIPETAS, ÚLCERAS, QUEMADURAS, ALMORRANAS Y SABAÑONES. VENTA En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alasá, 9. En Sevilla, Droguería de D. J. Marín Galán, Lanza, 4. y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE. MÁQUINAS SINGER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS SINGER. MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima Hgerezza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. Burgos: Espolón 44.—Aranda: Plaza Mayor 39.—Miranda: Vitoria, 2.

# GRAN REBAJA DE PRECIOS

## Lámpara "Osram,"

La tan reputada lámpara «Osram» se cotiza actualmente en los voltajes de 90 á 140 voltios ó intensidades de 5, 10, 16 y 25 bujías, forma pera,

### á PESETAS 1'75 lámpara

Este nuevo precio tan reducido, unido á la indiscutible superioridad de la lámpara

«OSRAM», que se distingue por su  
Gran economía en el consumo

Brillante luz y  
larga duración,

hacen que la lámpara «OSRAM», sea hoy día la mejor y más barata que se presenta en el mercado.

### Gastar la lámpara «Osram», es defender vuestros propios intereses

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

**LEÓN ORNSTEIN.--Mariana Pineda, núm. 5, Madrid.**

## La luz eléctrica casi gratis

### Lámpara «NITRA-EGMAR»

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

### CONSUMO: Medio Watio por Bujía

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltáicos

Una lámpara «NITRA-EGMAR» de 200 bujías gasta menos que una lámpara de filamento carbón de 32 bujías ó una de filamento metálico de 100 bujías

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

**A. E. G. Thomson Houston Ibérica**

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

# Balneario de Cestona

### Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas únicas para el **Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artrismo.**  
Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.  
**GRANDES rebajas** en el precio de las habitaciones.  
**HOTEL DE ENTRADA:** Todas las habitaciones á razón de una peseta por cama.  
**HOTEL DE BAÑOS:** Habitaciones de una cama, de 1 á 3 ptas.; de 2 camas, de 3'50 á 7 ptas. habitación.  
**GRAN HOTEL:** Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 ptas., á 4 ptas. cada habitación; las de 2 camas, de 9 y 9'50, á 8 ptas. habitación.

La mesa redonda de 1.ª se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida á la española, sana y abundante, á base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 ptas. por persona.  
Con tales reformas y la indubitable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para rodear el efecto laxante propio de la misma.

**ITINERARIO:** Línea del Norte, estación de Zamárraga; línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arzona.  
El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en **CESTONA (GUIPUZCOA)**

### La Favorita

es la mejor tintura progresiva para los cabellos y la barba, única en Europa.

### La Favorita

es la mejor tintura de todas las conocidas.

### La Favorita

no mancha la piel, ni ensucia la ropa.

### La Favorita

por su especialidad, no tiene rival en el mundo.

### La Favorita

no contiene sales de plata, como otras muchas.

### La Favorita

es progresiva y devuelve el cabello á su primitivo color de la juventud, ya sea castaño, castaño oscuro ó negro.

### La Favorita

es tónica y refrescante. Evita la caspa y otras muchas enfermedades que afectan al cuero cabelludo.

### La Favorita

limpia la cabeza, dejando un buen olor.

### La Favorita

está compuesta de plantas vegetales.

De venta en las principales perfumerías, droguerías y peluquerías de España. Por mayor en el depósito central, Reina, núm. 25, Madrid.

**FABRICANTES:**  
**JAEGER & KRIESSLER**  
BERLIN S. O.



## SOLANO

es lo Mejor para limpiar los metales

# ¡No dudarlo!

Una prueba hasta para un...  
... volver á usar otra...

Se facilitan muestras gratuitas

Botes n.ºs en el depósito	Peso: gramos	Pesetas
1	90	0'30
2	170	0'40
3	285	0'65
4	400	1'00
5	585	1'50
6	1150	2'75

Descontados á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:  
**Modern'Garage :: BURGOS**

## A Buenos Aires

VAPORES CORREOS RÁPIDOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD AMERICANA

SALIDAS DESDE BILBAO Á MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO  
El vapor **BAHIA CASTILLO**, saldrá de Bilbao el 6 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros de 3.ª ordinaria á OCHENTA PESETAS y segunda económica 430.

## A Cuba y México

VAPORES CORREOS RÁPIDOS DE LA COMPAÑIA AMBURG AMERIKA LINIE

SALIDAS DESDE BILBAO Á HABANA, VERACRUZ Y TAMPIO  
El vapor **WESTERVALD** saldrá de Bilbao el 5 de Mayo admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª. Admite también carga para los puertos Mexicanos y del Pacífico con conocimiento directo.

**Informes: Edmundo Couto**  
Agente marítimo jurado Bailén, 3, Bilbao

## The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacifico

Serviciosijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

El día 12 de Mayo saldrá del puerto de Bilbao el **SORATA**.  
Admitirá carga, además de los puertos arriba indicados, para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro, Rivadavia y demás puertos de la Patagonia.

El día 9 de Junio saldrá el rápido y magnífico vapor **FLAMENCO** que admitirá pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, al precio en 3.ª clase, es de OCHENTA PESETAS, incluso impuestos.

Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: calefacción sin humos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc. Llevan cocineros, camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros de tercera clase, donde se les dá un excelente trato.

Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados en Bilbao.

**CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.**—Alameda Mazarrón, 1.  
Para todo lo referente á los pasajes de tercera clase, á las oficinas de los mismos señores, E.ª.ª. número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.

## Compagnie Generale Transatlantique

SALIDA MENSUAL DEL PUERTO DE BILBAO PARA NEW-YORK

El día 6 de Mayo saldrá de Bilbao el vapor correo «Louisiane», que efectúa la travesía en 12 días.  
Precio del pasaje, incluso impuestos: 2.ª clase, pesetas 345, 3.ª preferente, 200, y 3.ª clase, 170.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpellier, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

De salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Savoie», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander: El día 22 Abril el vapor correo «La Navarre», para Habana y Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.

De Santander: El día 2 de Abril el vapor «Pérou», para Venezuela, La Guayana, Guayana Francesa.

Para valores de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autor y único representante de dichas Compañías en Bilbao  
**CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.**

## Compañías Anglo-Argentina

y Houlder Line reunidas

Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

El día 19 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 15.000 toneladas doble hélice y tegráfica sin humos nombrado **LA ARGENTINA**, que efectuará la travesía á Buenos Aires en 18 días. Precio: tercera, 90 pesetas; intermediaria, 150, y primera, 575, incluido todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera clase disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admite también carga para dichos puertos.

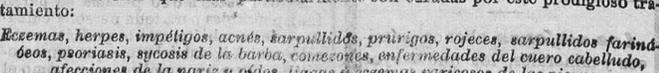
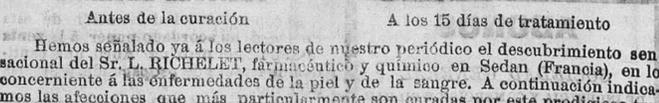
## LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Las salidas semanales para New York, Boston, Filadelfia, Montpellier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y Bradeville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes consignatarios Félix Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

## Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las **lagas de las piernas** y del **artrismo, reumatismo, gata, dolores, etc.**, por medio del **Tratamiento de L. RICHELET**



Antes de la curación

A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

**Escamas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringícos, proriasis, sycosis de la barba, coquecitas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, lagas y úlceras varicosas de las piernas, enfermedades sistémicas.**

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el **artrismo, reumatismo, gata, dolores, etc.**

**JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.**

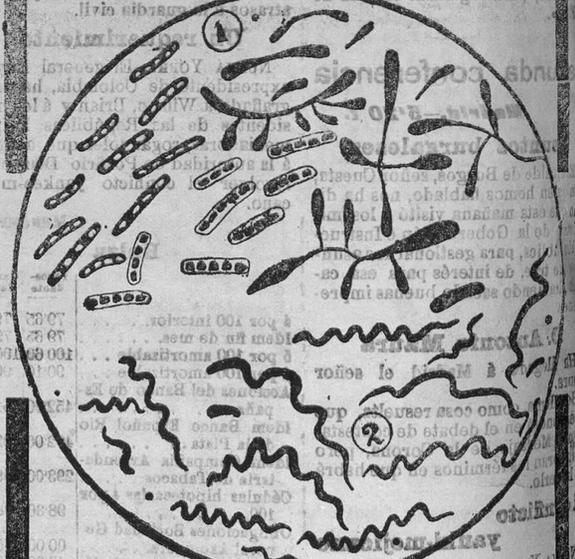
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

**PUNTOS DE VENTA:** Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

## Terribles monstruos



1. Bacilos de la Tuberculosis.
2. Microbios de la Saliva.

Es sabido que la Tuberculosis mata cada año más de diez millones de personas en el mundo, es decir, más de una cuarta parte de la población de Francia. Jamás en ningún tiempo ha causado la guerra tantas víctimas.

También sabe todo el mundo que dicha terrible enfermedad reconoce por causa los malos microbios, cuya forma damos en la figura adjunta. Pues bien; el **Alquitran-Guyot** mata á la mayor parte de esos microbios. En efecto, el **Alquitran-Guyot** es, en primer término, un antiséptico, y al matar á los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque su principal acción la ejerce contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del **Alquitran-Guyot** á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el **Alquitran-Guyot** tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios; causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero **Alquitran-Guyot**, por los pioses, es el ó anal productivo. Para los

El uso del **Alquitran-Guyot** en la curación de bronquitis, catarros, resacaos antiguos descurados y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **cordado Alquitran-Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero **Alquitran-Guyot**, lleva el nombre de **Guyot** impreso en grandes letras, y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bes, así como las señas: **Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.**

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura en un mes.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estancadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. **LIZARRIBERRY** y **REZOLA**, San Sebastián.  
Representante en Burgos: **FRANCISCO ALOALDE ORIVE.**